

# Prohíben Informar Sobre Caso Mirista

■ Resolución del Fiscal fue notificada esta madrugada.

El fiscal ad-hoc, Joaquín Erlbaum Thomas, a cargo de la investigación que afecta a religiosos y civiles vinculados con los miristas, dictó una resolución que prohíbe dar todo tipo de información sobre la materia. Este diario fue notificado sobre ella a las 1.30 de esta madrugada.

El acta de notificación expresa:

"En Santiago, a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, siendo la 1.30 hora y conforme a lo dispuesto en Oficio N.º 12, de fecha de hoy del Segundo Juzgado Militar, Fiscalía Militar Ad-Hoc, mediante el cual se ordena a la Dirección General de Investigaciones dar cumplimiento inmediato a la Resolución dic-

tada en Causa N.º 1.006-75, por Infracción a la Ley N.º 12.927, sobre Seguridad del Estado, se procede a notificar a los señores directores o representantes legales del

... ..  
... ..  
texto de la Resolución que se transcribe a continuación, dejándole copia para el efecto: "Santiago, catorce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. VISTOS: La facultad que otorga el Art. veinticinco de la Ley número 16.643, de mil nueve sesenta y siete, sobre Abusos de Publicidad, prohíbese la divulgación por cualquier medio de difusión, de noticias o informaciones relacionadas con el Proceso N.º 1.006-75, que esta Fiscalía Ad-Hoc instruye por Infracción al Art. 3.º del Decreto Ley N.º 1.009, de 5 de mayo de 1975, contra los que alberguen, oculten o faciliten la fuga de una persona, a sabiendas de que elude la acción de la justicia o de la Autoridad, cuando ella se basa en razones de Seguridad del Estado. Publíquese la presente Resolución en los diarios "El Mercurio", "La Tercera de la Hora", "La Segunda" y "El Cronista". Notifíquese esta Resolución a los directores de todos los diarios y demás publicaciones, radioemisoras, canales de televisión y agencias informativas, por medio de la Dirección General de Investigaciones. (Fdos.): Joaquín Erlbaum Thomas, Fiscal Militar Ad-Hoc. Eduardo Benavides Meneses, Secretario Ad-Hoc".

## Seminario Del Frente Juvenil

Un seminario para 150 dirigentes secundarios que integran el Frente Juvenil de Unidad Nacional se inició ayer en la Casa Loyola de los Jesuitas, en Padre Hurtado.

El evento tiene como objetivos básicos hacer un balance de la actividad desarrollada y programar la actividad futura.

El Frente Juvenil de Unidad Nacional está formado por cientos de miles de jóvenes que quieren unir sus esfuerzos para asegurar el logro de los anhelos de la patria.

El secretario general de este organismo es Javier Leturia, quien en la reunión de ayer dio la bienvenida a los participantes en el evento.

Para constancia firman:

Guillermo Díaz Carrasco  
Inspector. Placa 1266.  
2.ª Comisaría Judicial  
IV PREFECTURA